

Alfonso Franco: sobre su contrib.<sup>o</sup>

Esta Resolucion para la Extraordinaria ulguera  
Se ha visto un memorial de Alfonso Franco, morador en la Parroquia de S.<sup>ta</sup> Catalina solicitando se le haga alguna rebaja en el pago de sus contribuciones. Y la Ciudad acordó: Se devuelva al interesado, para que lo acompañe documentado con certificacion del cura Franco y Alcaide de su barrio; y verificado se provea lo conveniente

Parigual Periago sobre rebaja de su capital de contribuciones.

Se dio cuenta de un memorial de Parigual Periago de esta vecindad en solicitud de que se le haga alguna rebaja en su capital de contribuciones del presente año por las razones que expone. Y la Ciudad acordó: Pasa a la Comision de contribuciones para los efectos consiguientes

El Minis.<sup>o</sup> de Hacienda el N.<sup>o</sup> sobre liquidacion de suministros.

Se vio en oficio del Ministerio de Hacienda militar de esta Provincia fecha diez y seis del corriente, manifestando, queda suspendida hasta adquirir los antecedentes necesarios la liquidacion de los suministros hechos por este Ayuntamiento en los meses de Setiembre y Octubre ultimos. Y la Ciudad acordó: Decir al Sr. Ministro de Hacienda militar que por el correo inmediato se sirva manifestar a sus honorificas las entorpecimientos que se presentan para hacer la liquidacion de suministros; o bien sean los defectos de que adolecen los documentos remitidos al efecto, para subsanarlos: teniendo entendido, que si no tiene a bien acceder a esta petition de la Municipalidad por el correo inmediato, al en que deba recibirse su contestacion, recurrira en queja a los Jefes Superiores militares, exigiendo la oportuna satisfaccion a aquel Ministerio, por poner en duda la fe y verdad de esta Corporacion y su Secretaria; quedando por la presente en suspenso toda clase de suministros

Sobre no haber admitido papel el Sr. Presidente

Se dio cuenta por la Comision de contribuciones de no haber admitido el Sr. Presidente de Rentas de esta Provincia el papel recibido por cuenta de las contribuciones ordinarias. Y la Ciudad acordó: Se una a el expediente que corresponde la nota de la exposicion hecha por Juan Padilla a la Intendencia, en consecuencia se la denegacion de admitir el papel. Y que se oficie al Sr. D. Antonio Moya Angler, Diputado de Provincia, para que en nombre de esta Municipalidad se sirva llegar a las oficinas de Hacienda de la Capital, a fin de gestionar lo conveniente para que remueva los obstaculos que se presenten

